

Abierto el plazo del concurso “Construyendo ciudades de paz”. Organizado por el Ayuntamiento, se fallará durante la celebración del Foro sobre Violencias Urbanas

Vídeos para relatar la visión de los más jóvenes sobre la construcción de la paz

- Dirigido a niñas, niños y jóvenes de hasta 18 años, busca conocer las vivencias, aportaciones y la contribución de los más jóvenes a la construcción de un futuro sin violencia
- Con una duración máxima de dos minutos incluidos títulos y créditos, los vídeos pueden grabarse con cualquier dispositivo. Han de presentarse en archivos de uno de los siguientes formatos: .MOV, .MPEG4, .AVI, .WMV, .MPEGPS, .FLV, 3GPP, .MP4
- No hay restricciones ni en cuanto a formato –entrevistas, reportajes, noticias...- ni en cuanto a técnicas (creación figurada, animaciones con papiroflexia, plastilina...)
- Los trabajos pueden remitirse por correo electrónico, capitaldepaz@madrid.es, o por whatsapp, al teléfono 669153421
- Hay tres categorías, con dos premios por cada una de ellas: menores de 12 años; jóvenes de entre 12 y 15 años y de entre 15 y 18 años.

Madrid, 15-marz-17

Ya está abierto el plazo del concurso de vídeo “Construyendo ciudades de paz”, una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, enmarcada dentro del Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz, que se celebrará en la capital del 19 al 21 del próximo abril. Dirigido a niñas, niños y jóvenes de hasta 18 años, quiere conocer las vivencias, aportaciones y la contribución de los más jóvenes a la construcción de un futuro sin violencia. En definitiva, ofrecer durante el Foro el relato y la visión de los más jóvenes sobre un objetivo que es tarea de todos: mejorar la convivencia en nuestro entorno más próximo.

La realización de vídeos de corta duración pretende, además, promover la creatividad, capacidad de síntesis, expresión emocional y difusión de buenas prácticas en los entornos y la cotidianidad de la infancia y la juventud. El plazo de presentación concluye el 12 de abril.

Será fallado durante la celebración del Foro –del 19 al 21 de abril- y todos los trabajos presentados serán expuestos en el canal de You Tube [“Concurso de Vídeos: Construyendo Ciudades de Paz”](#) junto con los ganadores.

Pueden participar niños y niñas y jóvenes con independencia de su lugar de origen, nacionalidad o residencia. Cada participante tiene la libertad para crear y enviar cuantos vídeos quiera y puede hacerlo en solitario o en equipo.

Los vídeos, con una duración máxima de dos minutos incluidos títulos y créditos, pueden grabarse con cualquier dispositivo y han de presentarse en archivos de uno de los siguientes formatos: .MOV, .MPEG4, .AVI, .WMV, .MPEGPS, .FLV, 3GPP, .MP4. Han de ser originales, inéditos y de autoría declarada por quien lo envíe para concurso.

Sin restricciones técnicas

No hay restricciones ni en cuanto a formato –entrevistas, reportajes, noticias...- ni en cuanto a técnicas (creación figurada, animaciones con papiroflexia, plastilina...). Pueden ser mudos o sonoros pero, en caso de contener audio, deberá ser en lengua española. Si estuviera realizado en otro idioma, tendrá que incluir subtítulos o cualquier otro medio que haga comprensible la locución.

Los trabajos pueden remitirse por correo electrónico, capitaldepaz@madrid.es , o por whatsapp, al teléfono 669153421.

Junto con el vídeo deberá enviarse un documento escrito con los siguientes apartados: título del vídeo; categoría en la que participa; sistema de grabación utilizado; localidad y entorno de realización; nombre del concursante o del resto de los miembros en caso de participar en equipo; nombre y DNI de un adulto responsable (padre, madre, tutores legales, educadores, profesores, etc.), aceptando las bases del concurso; correo electrónico o teléfono de contacto.

Categorías y premios

Se han establecido tres categorías, con dos premios por cada una de ellas. La primera es para menores de 12 años; la segunda, para jóvenes de entre 12 y 15 años y, la tercera para chicos y chicas de entre 15 y 18 años.

En la primera categoría –menores de 12 años- el ganador recibirá un bono de 10 entradas para los cines Callao, y el segundo, un bono de cinco entradas para las mismas salas de cine.

Para la segunda categoría (12 a 15 años) el primer premio consiste en una Tableta Samsung Tab S2 9.7 wifi, y el segundo, en otra tableta Samsung Tab S2 8 wifi.

La tercera y última categoría está dotada con un teléfono móvil Samsung Galaxy A5 para el ganador y un teléfono móvil Samsung Galaxy A3 para el segundo clasificado.

Jurado y criterios de evaluación

El jurado estará formado por cinco personas del Comité Organizador del Foro que realizarán su evaluación en la semana previa al evento. El fallo se dará a conocer durante la celebración del Foro en La N@ve.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes: creatividad e innovación (20%); claridad y potencia de difusión del mensaje (20%); relevancia del propio entorno cotidiano en la temática abordada (25%); valores y principios relativos a la paz y la convivencia (25%); calidad técnica del vídeo (10%)

Cualquier consulta relacionada deberá hacerse mediante correo electrónico a capitaldepaz@madrid.es indicando en el asunto: Concurso de vídeos “construyendo ciudades de paz”./